

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

- I. Investigar metódicamente manuscritos y textos de autores nacionales.
- II. Estudiar y catalogar los materiales de esa especie que existieran en la Biblioteca Nacional.
- III. Organizar fuera de la Biblioteca la búsqueda de documentos relacionados con la vida y la obra de nuestros principales escritores, y gestionar cuando fueran de propiedad privada, su enajenación o su registro.
- IV. Mantener una activa correspondencia con entidades y personas del extranjero, que puedan facilitar documentos y datos igualmente relacionados con nuestros escritores.
- V. Recoger en fuentes fidedignas, testimonios orales y escritos que posean interés para el mejor conocimiento de la literatura vernácula o de sus más acreditados representantes.
- VI. Efectuar la clasificación bibliográfica de las obras nacionales.
- VII. Crear un registro de obras y autores nacionales.